



Sheinbaum pide ampliar plazo para avalar revocación

**SALVADOR CORONA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum consideró buena la reforma de Morena para adelantar la consulta de revocación de mandato para 2027 y empatarla con las elecciones intermedia y judicial.

Sin embargo, pidió que no se apruebe “al vapor”, sino que se abra un proceso amplio de análisis y deliberación en el Congreso. Dijo que se busca un uso de recursos eficiente.

| NACIÓN | A8

EL DATO

Oposición acusa a Morena de querer meter a la Presidenta en las boletas ante el miedo de perder la elección.



CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió abrir un proceso de análisis y deliberación amplia en el Congreso para adelantar la revocación de mandato.



“Bueno, adelantar revocación, pero que no sea al vapor”

Se discutirá si se hace en 2027, al mismo tiempo que la elección intermedia para no destinar recursos en 2028, explica Sheinbaum

**SALVADOR CORONA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que la iniciativa para adelantar la revocación de mandato de 2028 a 2027 “es buena”.

No obstante, indicó que no debe aprobarse al vapor sino que se debe abrir un proceso de análisis y deliberación amplia en el Congreso.

“Es una buena propuesta, porque se haría al mismo tiempo que la otra elección y no se tendrían que destinar recursos al siguiente año. Sin embargo, es algo que hay que poner a discusión, no aprobar al vapor”, señaló en la conferencia mañanera.

La Mandataria federal explicó que la propuesta, impulsada por legisladores, busca modificar el calendario de la consulta de revocación de mandato para que coincida con otros procesos electorales, lo que permitiría un uso más eficiente de los recursos públicos.

Sheinbaum precisó que este mecanismo no es una idea reciente, sino una figura ya establecida en la Constitución, impulsada por el ex presidente Andrés Manuel López

Obrador, bajo el principio de que los gobiernos deben rendir cuentas y someterse al juicio ciudadano a mitad de su administración.

“No se trata de que alguien esté pidiendo una revocación de mandato, eso ya está en la Constitución. Lo que se discute es cuándo se llevaría a cabo: si en 2027 o 2028, como ocurrió en el caso del presidente López Obrador”, explicó.

La Presidenta insistió en que el tema requiere un debate serio y responsable antes de que se someta a votación, y recordó que la discusión podría realizarse en el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Jefa del Ejecutivo federal mencionó que en su reciente reunión con legisladores se revisaron diversos temas pendientes, entre ellos la ley contra la extorsión, actualmente en análisis en el Senado, además de propuestas sobre protección animal y otras iniciativas promovidas por diputados.

Aunque en un principio se tenía previsto que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados discutiera la iniciativa para adelantar la consulta de revocación de mandato el lunes 10 de

noviembre, el presidente de esa instancia, el diputado Leonel Godoy, informó que el debate se pospuso hasta nuevo aviso.

Cabe recordar que la presidenta Claudia Sheinbaum, al tomar protesta el 1 de octubre del 2024 durante su primer discurso en el cargo, dijo que a mitad de su gobierno se someterá a la revocación de mandato, como lo indica la Constitución.

“En 2027 me someteré a la revocación de mandato como lo establece la Constitución”, reiteró.

En México, la revocación de mandato es un instrumento de participación solicitada por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo a partir de la pérdida de la confianza, con referencia al Poder Ejecutivo. ●